

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FONDO CERRADO SENTENCIAS NACIÓN ALIANZA

Para el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

1. Aspectos Generales

Estimado inversionista,

Este fondo de inversión colectiva con capacidad de exposición de hasta 100% en sentencias riesgo Nación, cerrado a 5 años y con perfil de riesgo alto, cumple 21 meses de operación y se destacan los siguientes resultados:

- El valor del Fondo (que inició operaciones el 25 de marzo de 2021) cerró diciembre en **\$56,660 millones** y tiene vinculados **117 inversionistas**.
- La **rentabilidad bruta del portafolio del fondo en el mes de diciembre fue del 19.18% EA (frente al 13.15% EA del mes de noviembre)**, lo que implicó a los inversionistas (dependiendo del tipo de participación) un **retorno neto promedio del 16.59% EA (frente al 10.70% EA del mes de noviembre)**.
- La rentabilidad neta del fin de semana de este fondo, que refleja la rentabilidad **real del portafolio por el carry de los activos (en ausencia de volatilidad en el componente diferente a sentencias) se ubicó finalizando el mes de diciembre cerca al 18.97% EA**.
- Al cierre del mes de diciembre, y teniendo en cuenta que este es un fondo cerrado que no puede recibir aportes adicionales, se observa **estabilidad en el peso de sentencias del Fondo al ubicarse en 53%**. Recordemos que el objetivo de ALIANZA como gestor de este fondo es alcanzar el 90% de participación de alternativos.
- El Fondo cerró el mes de diciembre con una exposición del 53% en activos alternativos: \$30,227 millones en sentencias riesgo Nación. **Este componente (que tiene una rentabilidad del 23% EA) contribuyó con un retorno bruto del 14.27% EA en el mes de diciembre**.
- **El retorno adicional del portafolio se explica exclusivamente por el componente que invierte en:** I) liquidez (a través del Fondo Abierto Alianza, calificado AAA, con duración del activo cercana a los 154 días y que dio un retorno neto en el mes de diciembre del 16.73% EA); II) en TES tasa fija con vencimiento en julio de 2024 (que terminaron mes a una TIR del 11.83% frente al 11.79% del cierre de noviembre) y III) en seis CDTs cuyos emisores son el Banco Bogotá, BBVA, AV Villas, Bancolombia y Findeter, con vencimientos entre enero del 2023 y enero del 2024 y con tasas al vencimiento entre el 6.96% y 17.11%. **Entre estos componentes se dio un aporte positivo en términos de rentabilidad bruta en el mes de diciembre del 4.92% EA**.
- **Desde el inicio de operaciones (25 marzo 2021) este Fondo presenta una rentabilidad bruta del 15.30% EA, lo que implica una rentabilidad neta a los inversionistas (dependiendo del tipo de participación) del 12.77% EA**.

3. Información de Desempeño

Año	Periodo	Rentabilidad
2021	jul - dic	12.12%
2022	jul - dic	15.60%

*Rentabilidad base real/365

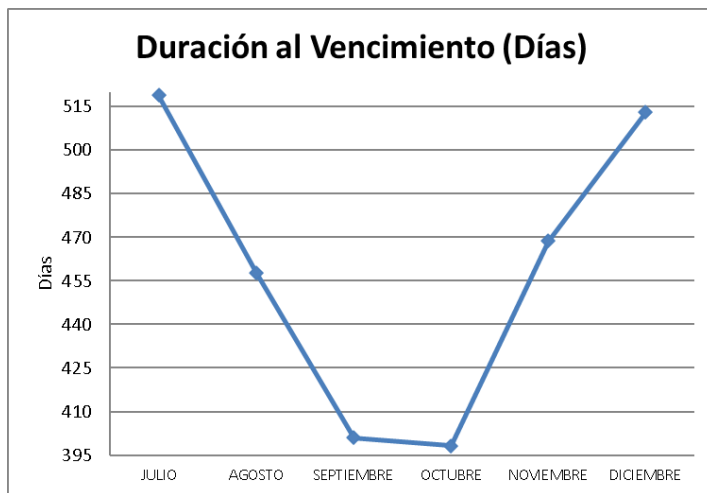
3.1. Rentabilidad Neta en el período presentado

La rentabilidad neta consolidada ofrecida a los inversionistas del Fondo Sentencias durante el segundo semestre de operación fue del 15.60% E.A, que comparada con el periodo julio – diciembre del año 2021 aumento 3.48%. Lo anterior como efecto de consolidación y crecimiento del Fondo de Inversión.

3.2. Volatilidad en el período presentado

El fondo presentó una volatilidad en su tasa 30 días durante el segundo semestre de operación de 0.60%. La volatilidad presentó una variación de -2.14% en comparación al periodo julio – diciembre del año 2021. Lo anterior refleja una volatilidad moderada como consecuencia del crecimiento del Fondo de Inversión.

Año	Periodo	Volatilidad
2021	jul - dic	2.74%
2022	jul - dic	0.60%



3.3. Duración del Portafolio

La duración indica el vencimiento promedio ponderado de los flujos previstos por el portafolio, con lo cual se refleja la sensibilidad ante variaciones en los tipos de interés. En este sentido, el fondo ha presentado un indicador con comportamiento decreciente a lo largo del semestre, con una cifra promedio de 460 días.

3.4 Gestión de Riesgos

Con el fin de mitigar los riesgos asociados a la pérdida de capital y lograr una rentabilidad acorde con un perfil de riesgo alto, la Vicepresidencia de Riesgos realiza constantemente una gestión y administración integral de riesgos, en la cual se busca identificar todos los posibles riesgos existentes, para medirlos y así diseñar e implementar planes de control y monitoreo, con el fin de mitigarlos. Todo lo anterior en cumplimiento de la ley, acordes con los requisitos mínimos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Dada la estructura del Fondo, la gestión del riesgo se realiza sobre Títulos Valores o Valores no inscritos en el RNVE y Títulos Valores o Valores inscritos en el RNVE.

Los riesgos inherentes a los que se encuentra expuesto el Fondo son: Riesgo de Crédito, Contraparte, Mercado, Liquidez, Operacional y Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Estos riesgos se encuentran plenamente identificados y monitoreados encontrándose acorde al apetito de riesgos de la entidad, monto de los recursos administrados, complejidad de las inversiones, y estrategias del Fondo y la Sociedad Fiduciaria.

Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas financieras asociadas al pago, o incumplimiento de las obligaciones de una empresa, gobierno, fondo o patrimonio, bien sea como emisor, en su posición de tenedor de los recursos líquidos que el Fondo le ha otorgado, o como pagador de los derechos de contenido económico que se encuentran a favor del Fondo.

El Fondo adquiere sentencias de procesos que se derivan de acciones de reparación directa o acciones contractuales en contra de entidades públicas del orden nacional o territorial, mediante la implementación de una herramienta que permite la compra, según las necesidades. Los pagadores son principalmente el Ejército Nacional, Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional, por lo cual es considerado Riesgo Nación.

Riesgo de contraparte

Es la posibilidad de asumir pérdidas como consecuencia de que una contraparte incumpla total o parcialmente un compromiso adquirido en la celebración de una operación.

Con el propósito de mitigar este tipo de riesgo, Alianza Fiduciaria diseñó e implementó un modelo de asignación de cupos de contraparte, fundamentado en el análisis cuantitativo y cualitativo del desempeño de los agentes que actúan como contraparte del Fondo. El resultado del análisis es la asignación de una exposición máxima por contraparte, y el correspondiente monto autorizado para operaciones.

La exposición del Fondo al riesgo de contraparte es baja, teniendo en cuenta que sólo se autorizan operaciones con las entidades cuyo resultado en la ejecución del modelo de asignación de cupos sea satisfactorio. Adicionalmente, las operaciones se cumplen bajo la modalidad de “pago contra entrega” (DVP por sus siglas en inglés), por cuanto el evento de asumir pérdidas derivadas de un incumplimiento se mitiga parcialmente, ya que, de no recibir la liquidez o los títulos, según sea el caso, el Fondo no hace entrega de los recursos que le corresponden.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado representa la posibilidad de que el Fondo incurra en pérdidas originadas en la desvalorización de los activos financieros admisibles en su política de inversión. Está directamente relacionado con el cambio en el precio de los instrumentos financieros en los que el gestor mantiene posiciones, bien sea en títulos de deuda, títulos de carácter participativo, inversiones en otros fondos de inversión colectiva, o en cualquier otro instrumento contemplado en el listado de activos admisibles.

Con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear este tipo de riesgo, Alianza Fiduciaria implementó un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) diseñado en función de las disposiciones regulatorias emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Dicho sistema contempla un conjunto de etapas y elementos que al ser aplicados permiten cuantificar y administrar eficientemente el riesgo de mercado, así como mantener niveles de exposición adecuados según el perfil de riesgo.

Los componentes del sistema están descritos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, y la metodología de cuantificación, que enseguida será expuesta, reposa en el anexo 2 del mencionado Capítulo.

El modelo estándar para medición de riesgo de mercado, diseñado por la SFC, clasifica la exposición en cuatro tipos de riesgo: i) riesgo de tasa de interés, ii) riesgo de tasa de cambio, iii) riesgo de precio de acciones y iv) riesgo de participaciones en otros fondos de inversión colectiva. Estas categorías, a su vez, contemplan factores de riesgo que se cuantifican de manera independiente, pero que se agregan en función de la correlación que existe entre ellos. La agregación consiste en sumar los Valores en Riesgo de cada factor, atendiendo los coeficientes de correlación identificados. Es de anotar que los choques utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) de cada factor, así como las correlaciones entre factores, son insumos que provee periódicamente la SFC

Tipo de riesgo	Factor	
1 Tasa de interés	Curva Cero Cupón Pesos	Componente principal 1
		Componente principal 2
		Componente principal 3
	Curva Cero Cupón UVR	Componente principal 1
		Componente principal 2
		Componente principal 3
	Curva Cero Cupón Tesoros	Componente principal 1
		Componente principal 2
		Componente principal 3
	DTF	Corto plazo
	Largo plazo	
IPC	IPC	
2 Tasa de cambio	TRM	TRM
	Euro / Pesos	Euro / Pesos
3 Acciones	IGBC	IGBC
	World Index	World Index
4 FIC's	FICs	FICs

En cuanto a los tres componentes principales señalados en las categorías de tasa de interés en pesos, UVR y moneda extranjera (tesoros), es preciso mencionar que hacen referencia a los tres tipos de choques a los que está expuesta una curva de rendimientos: i) movimiento en paralelo, ii) cambio de pendiente y iii) cambio de convexidad.

Una vez calculados los Valores en Riesgo de cada factor, que como ya se explicó obedecen a los choques individuales suministrados por la SFC, se calcula el VaR del portafolio de inversiones, mediante la siguiente metodología de agregación:

$$VaR = \sqrt{VaR_{individual} * \rho * VaR'_{individual}}$$

Donde:

- ✓ VaR = Valor en Riesgo del portafolio de inversiones
- ✓ VaR individual = Vector de valores en riesgo por cada factor
- ✓ ρ = Matriz de correlaciones entre factores
- ✓ VaR' individual = Vector transpuesto de valores en riesgo por cada factor

A continuación, se presenta la exposición del Fondo a cada uno de los factores de riesgo señalados, y el Valor en Riesgo correlacionado del portafolio al cierre del 31 de diciembre de 2022:

Tipo de Riesgo		Factores de Riesgo	
Tasa de interés	CEC Pesos	Componente Principal 1	\$ 10,270.38
		Componente Principal 2	\$ 3,640.48
		Componente Principal 3	\$ 599.20
	CEC UVR	Componente Principal 1	-
		Componente Principal 2	-
		Componente Principal 3	-
	CEC Tesoros	Componente Principal 1	-
		Componente Principal 2	-
		Componente Principal 3	-
	DTF	Corto Plazo	-
Largo Plazo		\$ 2,980.82	
IPC	IPC	-	
Tasa de cambio	TRM	TRM	-
	Euro	Euro	-
Precio de acciones	IGBC	IGBC	-
	World Index	World Index	-
Participaciones en FIC's	FIC's	FIC's	\$ 913.20

El Valor en Riesgo del Fondo se ubicó en \$8,957.5, cifra que representa el 0.057% del valor del portafolio de inversiones inscritas en el RNVE (\$15,634,776).

Ahora bien, además de la metodología regulatoria, Alianza Fiduciaria cuenta con una metodología interna que le permite robustecer la estimación del Valor en Riesgo, fortalecer los controles y apoyar la toma de decisiones de inversión del Fondo. Dicha metodología está fundamentada en el modelo EWMA (Exponentially Weighed Moving Average), cuya ejecución pretende determinar la máxima pérdida esperada del portafolio utilizando como insumo el comportamiento histórico del precio de los activos financieros que lo componen, con la particularidad de que las observaciones más recientes son más representativas en la estimación, y los datos pierden relevancia exponencialmente a medida que se alejan de la fecha de ejecución del modelo. El VaR obtenido mediante la ejecución del modelo interno es utilizado para el control y monitoreo de la exposición al riesgo durante las jornadas de negociación.

Como mecanismo adicional para monitorear la exposición al riesgo de mercado la Gerencia de Riesgos de Mercado y Liquidez evalúa permanentemente la duración del portafolio de inversiones, variable que además de

representar el plazo promedio de recuperación de los recursos invertidos en títulos de deuda, constituye un valor indicativo de la sensibilidad del valor del portafolio ante variaciones en las tasas de interés. La duración del portafolio del Fondo al 31 de diciembre de 2022 se ubicó en 1.70 años.

Los lineamientos generales de la administración de riesgo de mercado, aprobados por el Comité de Riesgos y ratificados por la Junta Directiva, están documentados en el manual para la administración de riesgo de mercado de Alianza Fiduciaria. En dicho documento también están descritos los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo que ha dispuesto la Sociedad para garantizar niveles adecuados de exposición el riesgo.

Por otro lado, y como parte fundamental de la administración de riesgo de mercado, la Gerencia de Riesgos de Mercado y Liquidez remite reportes periódicos a los gestores del portafolio, la Administración, el Comité de Riesgos y la Junta Directiva de la Sociedad, entre otras instancias. El contenido de los reportes revela la exposición al riesgo de mercado, así como la composición del portafolio de inversiones y el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias aplicables al Fondo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la contingencia de no poder atender eficiente y oportunamente las obligaciones de pago como consecuencia de insuficiencia de recursos líquidos. La materialización de este tipo de riesgo se traduce en la necesidad de obtener liquidez, bien sea mediante la celebración de fondeos, hecho que genera costos adicionales, o a través del cierre de posiciones, lo que podría provocar pérdidas en la liquidación de activos. Por otro lado, el riesgo de liquidez se presenta ante la imposibilidad de deshacer posiciones a precios razonables por la inexistencia de profundidad en los mercados financieros.

El principal factor de riesgo de liquidez que asume el Fondo es la redención de aportes por parte de los inversionistas, ya que es deber imperativo de la Sociedad Administradora garantizar que el vehículo de inversión cuente con los recursos líquidos suficientes para atender oportunamente la redención de aportes de los adherentes.

Con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear este tipo de riesgo, Alianza Fiduciaria implementó un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) diseñado en función de las disposiciones normativas emitidas por la SFC, específicamente en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para la cuantificación de la exposición a este tipo de riesgo se utiliza el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), entendido como la relación (absoluta o relativa) entre el valor de los requerimientos de liquidez y el monto de recursos líquidos disponible para atenderlos. Para el cálculo del IRL Alianza Fiduciaria ejecuta una metodología interna no objetada por la SFC.

Metodología Interna

Como se mencionó, en la administración del Fondo el factor de riesgo de liquidez más representativo corresponde a los retiros inesperados de recursos por parte de los inversionistas. Por esa razón Alianza Fiduciaria diseñó una metodología interna para la cuantificación del riesgo de liquidez enfocada particularmente en la estimación de los retiros futuros.

La metodología interna estima los retiros futuros para diferentes bandas de tiempo, con fundamento en la información histórica de los volúmenes y volatilidades de los retiros del Fondo. Como resultado es posible estimar y reservar los recursos líquidos necesarios para atender las futuras solicitudes de retiro por parte de los inversionistas, con una reducción de la probabilidad de asumir liquidaciones forzosas o costos adicionales de fondeo. Adicionalmente permite llevar a cabo la estimación en diferentes escenarios (normal y estrés), según

criterios cuantitativos y cualitativos que determinan el comportamiento de los inversionistas y de los activos que componen el Fondo.

Los lineamientos generales de la administración de riesgo de liquidez están contenidos en el manual para la administración de riesgo de liquidez de Alianza Fiduciaria, documento que fue sometido a consideración del Comité de Riesgos y aprobado en última instancia por la Junta Directiva. En dicho documento también están descritos los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo que ha dispuesto la Sociedad para garantizar el cabal cumplimiento de los compromisos contractuales y no contractuales a cargo del Fondo.

Finalmente, y como parte fundamental de la administración de riesgo de liquidez, el equipo de administración de Riesgos de Mercado y Liquidez remite reportes periódicos a los gestores del portafolio, la Administración, el Comité de Riesgos y la Junta Directiva de la Sociedad, entre otras instancias. El contenido de los reportes revela los indicadores de riesgo de liquidez y el cumplimiento de los lineamientos regulatorios e internos que resulten aplicables.

Riesgo operacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o el inadecuado funcionamiento de los procesos, la tecnología, la infraestructura o el recurso humano, y por la ocurrencia de acontecimientos internos o externos asociados a la labor de la Sociedad Fiduciaria en la Administración del Fondo.

Respecto a la exposición al riesgo operacional, se contempla la potencial implicación legal derivada de la materialización de eventos relacionados con la operatividad del Fondo.

La administración del riesgo se encuentra fundamentada en las disposiciones establecidas en el Manual del Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO, bajo los lineamientos del Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera y sus posteriores actualizaciones. Adicionalmente, se soporta en el uso de una plataforma de software tipo BPM (Business Process Management) que integra la administración de los procesos, la tecnología, el recurso humano y la gestión de los riesgos identificados para garantizar niveles adecuados de exposición.

Resultado del cambio en las etapas de ciclo de vida del producto definidas por la organización: estructuración, gestión, distribución, administración y liquidación, la matriz de riesgo está sujeta a revisiones periódicas con el fin de identificar, medir y controlar nuevos riesgos integrales del Fondo, así como reclasificar los existentes.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

El riesgo de lavado de activos es la amenaza de que el Fondo sea utilizado como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma, de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas, o para dar apariencia de legalidad a éstas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas.

Con el propósito de identificar, monitorear y medir el riesgo de lavado de activos de manera ágil y oportuna, el Fondo cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo (SARLAFT), conformado por un conjunto de políticas, instrumentos, mecanismos y procedimientos diseñados para conocer adecuada y suficientemente a los clientes, empleados y proveedores con quienes guarda relaciones contractuales. Este sistema cuenta con herramientas tecnológicas que, a través de modelos estadísticos, permite identificar comportamientos inusuales en las transacciones, jurisdicciones, clientes y canales del Fondo Sentencias y cada una de sus líneas de negocio. Así mismo, realiza la consulta en listas vinculantes para Colombia, así como fuentes de información internas, externas, nacionales e internacionales que nos permiten validar si una persona tiene o ha tenido algún vínculo o mención en temas de lavado de activos y financiación de terrorismo.

La plataforma tecnológica permite realizar oportunamente análisis de datos y procesamiento de información para la preparación y remisión de reportes internos y externos. Alianza cuenta con un sistema de monitoreo de alertas y casos, dejando la respectiva trazabilidad del análisis de las operaciones, y cualquier información relevante sobre el manejo de fondos o títulos de contenido económico, cuya cuantía o características no guarden relación con la actividad económica de los clientes, o sobre las transacciones que por su número, cantidades transadas o características de las mismas, puedan conducir razonablemente a sospechar que los mismos están utilizando la compañía para el lavado de activos o la financiación del terrorismo.

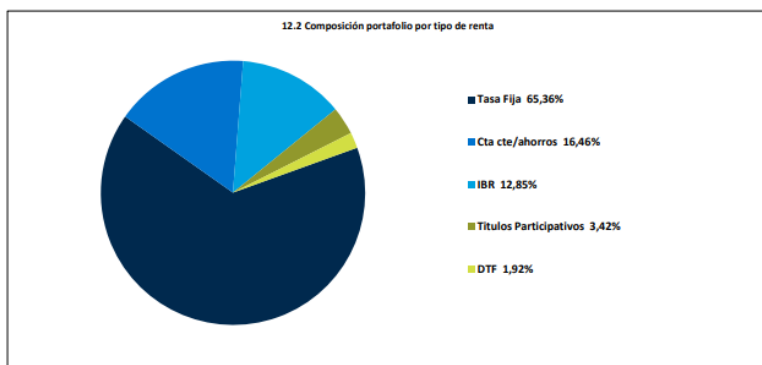
Como parte de los procedimientos establecidos para evitar que el Fondo Sentencias se vea afectado reputacionalmente por temas asociados a lavado de activos o financiación de terrorismo, los clientes y activos que ingresen al Fondo, que se trasladan o giran del mismo, deben surtir los procesos establecidos de identificación, análisis de jurisdicciones y actividades o sectores de riesgo LAFT, conocimiento de las personas, bienes y negocios, teniendo en cuenta que si se encuentran relacionados con temas o resultados de LA/FT, los mismos no podrán ser parte de las transacciones a realizar.

4. Composición del Portafolio

4.1 Composición Por Indicador

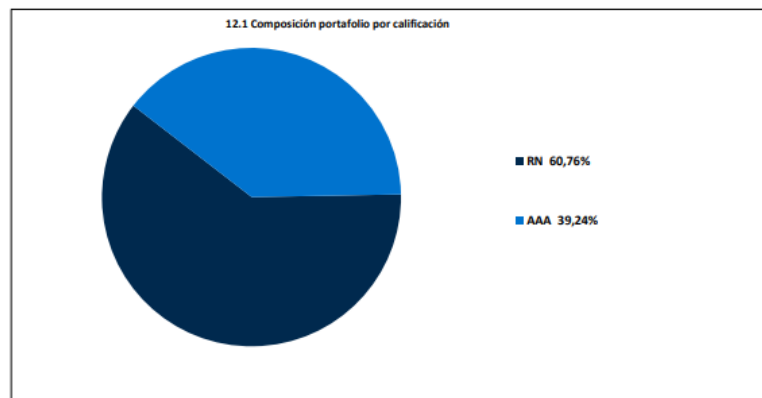
Al cierre del segundo semestre del año 2022, el portafolio del Fondo Sentencias estuvo compuesto por un 65,36% de inversiones en Tasa Fija; un 3.42% de inversiones en Títulos Participativos y un 16.46% en liquidez.

La mayor parte de títulos en tasa fija, representan la participación en Derechos de Contenido Económico (Sentencias), lo cual es el objetivo principal de la cartera colectiva y determinado en el reglamento de esta.



4.2 Por Calificación del Activo

La calificación de las inversiones que componen el activo del portafolio del Fondo Sentencias es un factor para tener en cuenta como indicativo del riesgo de crédito. Así, las inversiones calificadas como AAA representan el 39.24% del Fondo Sentencias un 60.76% en inversiones con Riesgo Nación que también se encuentra en emisores AAA. Con lo anterior, las inversiones AAA pasan a ser del 100%. De esta manera el fondo cumple con su objetivo de inversiones manteniendo su mayor porcentaje de inversiones en títulos no inscritos en el RNVE.



5 Estados Financieros y sus Notas

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO
SENTENCIAS NACIÓN ALIANZA
Estado de Situación Financiera
(En Millones de pesos Colombianos)

	dic-22	Análisis Vertical	dic-21	Análisis Vertical	Análisis Horizontal	
					Var. Absoluta	Var. Relativa
Efectivo	10.924	16,45%	173	0,35%	10.751	6214%
Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado instrumento de deuda	53.207	80,12%	3.528	7,21%	49.679	1408%
Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado instrumento de patrimonio	2.268	3,41%	815	1,66%	1.453	178%
Inversiones a costo amortizado	-	0,00%	44.447	90,78%	-44.447	-100%
Cuentas por cobrar	14	0,02%	-	0,00%	14	0%
Total Activo	66.413	100,00%	48.963	100,00%	17.450	36%
Cuentas por pagar	75	0,11%	44	0,09%	31	70%
Otros pasivos	9.678	14,57%	35	0,07%	9.643	27551%
Total Pasivo	9.753	14,69%	79	0,16%	9.674	12246%
Acreeedores fiduciarios	56.660	85,31%	48.884	99,84%	7.776	16%
Total Pasivo y Patrimonio	66.413	100,00%	48.963	100,00%	17.450	36%
Estado de Resultados						
Ingresos operacionales	10.059	15,15%	4.427	9,04%	5.632	127%
Gastos operacionales	2.240	3,37%	1.387	2,83%	853	61%
Rendimientos abonados	7.819	11,77%	3.040	6,21%	4.779	157%

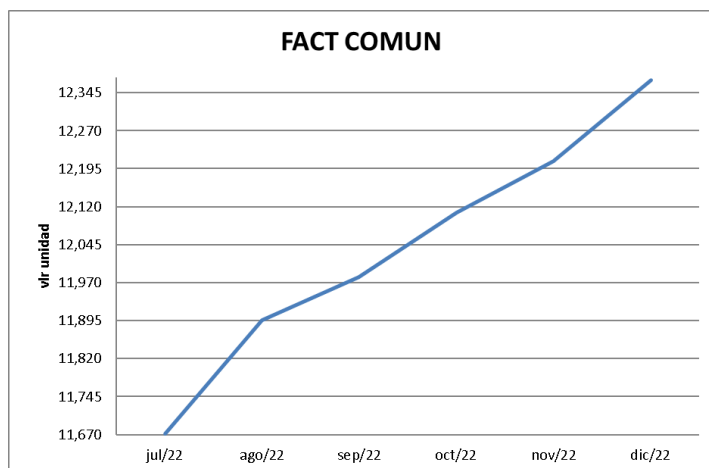
Activo

Al cierre del periodo del 2022, los activos del fondo se incrementaron en un 36%, al pasar de \$48,963 millones a \$66,413 millones, al cierre de los periodo 2021 y 2022 respectivamente, los cuales están representados principalmente por las Inversiones a valor razonable con cambios en resultado instrumentos de deuda con una participación 80.12% sobre el valor del activo, con un valor de \$53,207 millones, seguidos de las inversiones a valor razonable con cambios en el resultado instrumento de patrimonio con el 3.41% del total del activo con un valor de \$2,268 millones. El valor del efectivo representa el 16.45% del total de los activos y su valor es de \$ 10,924 millones.

El patrimonio presenta un incremento del 16% al pasar de \$48,884 millones con corte a diciembre de 2021 a \$56,660 millones al corte de diciembre de 2022.

Los rendimientos abonados al fondo a diciembre de 2022, registraron un incremento del 157% por valor de \$4,779, al pasar de \$3,040 millones de diciembre de 2021 a \$7,819 millones de diciembre de 2022.

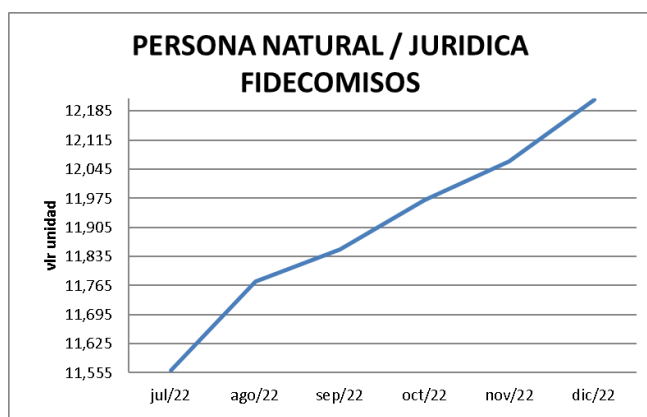
6 Evolución del valor de la Unidad y Rentabilidad Portafolio Consolidado.



Mes	Valor Fondo	Valor Unidad	Unidades en Circulación
julio	53,463.91	11,671.80	4,580,605.59
agosto	54,493.36	11,896.54	4,580,605.59
septiembre	54,879.07	11,980.75	4,580,605.59
octubre	55,463.75	12,108.39	4,580,605.59
noviembre	55,928.89	12,209.93	4,580,605.59
diciembre	56,659.68	12,370.13	4,580,361.73

El Valor de la unidad al 30 de junio de 2022 fue de \$ 11,497.34 pesos, y al 31 de diciembre de 2022 fue de \$ 12,370.13 presentando una tendencia creciente, de esta forma, una persona que hubiese invertido 100 millones de pesos del 30 de junio de 2022 al 31 de diciembre de 2022 habría obtenido rendimientos netos por valor de \$ 7,591,288.37 pesos.

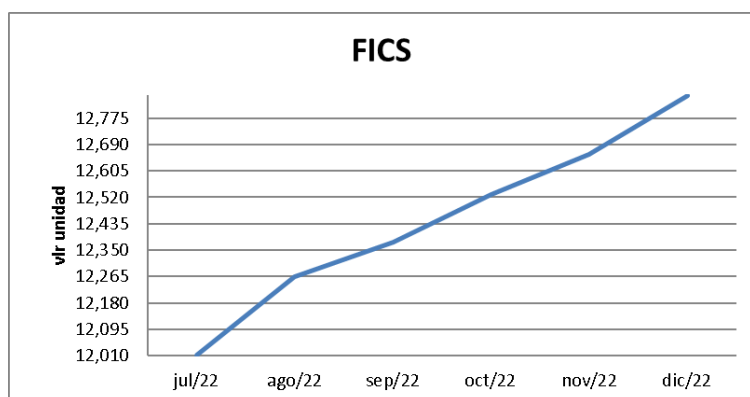
6.1 Tipo de participación Persona Natural Jurídica Fidecomisos



Mes	Valor Fondo (millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
julio	28,913.61	11,560.45	2,501,080.18
agosto	29,451.45	11,775.49	2,501,080.18
septiembre	29,641.47	11,851.47	2,501,080.18
octubre	29,938.01	11,970.03	2,501,080.18
noviembre	30,170.28	12,062.90	2,501,080.18
diciembre	30,543.42	12,213.29	2,500,833.62

Para el tipo de participación "Persona Natural Jurídica Fidecomisos" el valor de unidad al 30 de junio de 2022 fue de \$ 11,394.95 pesos, y al 31 de diciembre de 2022 fue de \$ 12,213.29 presentando una tendencia creciente. De esta forma, una persona que hubiese invertido 100 millones de pesos del 30 de junio de 2022 al 31 de diciembre de 2022 habría obtenido rendimientos netos por valor de \$ 7,181,613.27 pesos.

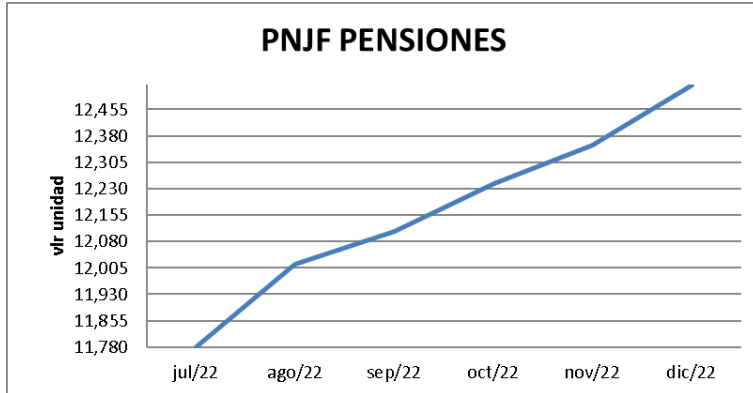
6.2 Tipo de participación FICS



Mes	Valor Fondo (millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
julio	6,005.78	12,011.56	500,000.00
agosto	6,132.87	12,265.73	500,000.00
septiembre	6,187.45	12,374.89	500,000.00
octubre	6,265.05	12,530.10	500,000.00
noviembre	6,329.01	12,658.02	500,000.00
diciembre	6,424.02	12,848.04	500,000.00

Para el tipo de participación “FICS” el valor de unidad al 31 de junio de 2022 fue de \$ 11,809.94 pesos y al 31 de diciembre de 2022 fue de \$ 12,848.04, presentando una tendencia creciente. De esta forma, una persona que hubiese invertido 100 millones de pesos del 30 de junio de 2022 al 31 de diciembre de 2022 habría obtenido rendimientos netos por valor de \$ 8,790,061.08 pesos.

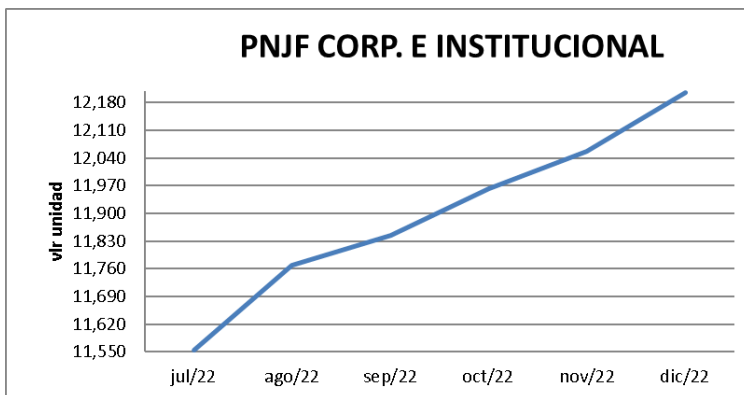
6.3 Tipo de participación Pensiones*



Mes	Valor Fondo (millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
julio	15,424.94	11,781.39	1,309,263.20
agosto	15,731.45	12,015.50	1,309,263.20
septiembre	15,852.05	12,107.61	1,309,263.20
octubre	16,030.59	12,243.98	1,309,263.20
noviembre	16,174.45	12,353.85	1,309,263.20
diciembre	16,396.51	12,523.46	1,309,263.20

Para el tipo de participación “Pensiones” el valor de unidad al 30 de junio de 2022 fue de \$ 11,598.28 pesos y al 31 de diciembre de 2022 fue de \$ 12,523.46, presentando una tendencia creciente. De esta forma, una persona que hubiese invertido 100 millones de pesos del 30 de junio de 2022 al 31 de diciembre de 2022 habría obtenido rendimientos netos por valor de \$ 7,976,932.42 pesos.

6.4 Tipo de participación Institucionales*



Mes	Valor Fondo (millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
julio	3,119.57	11,553.75	270,005.18
agosto	3,177.60	11,768.66	270,005.18
septiembre	3,198.10	11,844.60	270,005.18
octubre	3,230.10	11,963.09	270,005.18
noviembre	3,255.16	12,055.91	270,005.18
diciembre	3,295.74	12,206.21	270,005.18

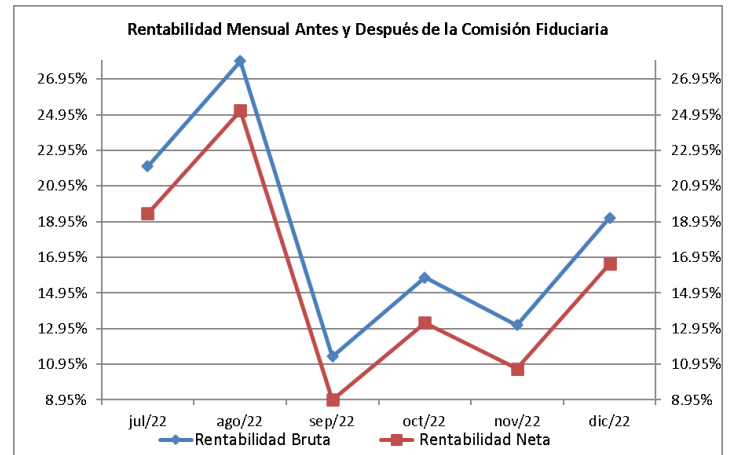
Para el tipo de participación “Institucional” el valor de unidad al 30 de junio de 2022 fue de \$ 11,388.35 pesos y al 31 de diciembre de 2022 fue de \$ 12,206.21, presentando una tendencia creciente. De esta forma, una persona que hubiese invertido 100 millones de pesos del 30 de junio de 2022 al 31 de diciembre de 2022 habría

obtenido rendimientos netos por valor de \$ 7,181,613.27 pesos.

7 Análisis del Gasto

7.1 Rentabilidad Antes y Después de Comisión Fiduciaria

Durante el segundo semestre de 2022, la comisión fiduciaria en promedio fue de 2.22% sobre capital, lo cual permitió a los partícipes del Fondo cerrado Sentencias, obtener una rentabilidad NETA promedio al inicio del semestre que se ubicó entre el 17.85%E.A. y de 13.52% al final del semestre. Durante el semestre se presentó una moderada tendencia creciente.



7.2 Composición del Gasto

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO SENTENCIAS NACIÓN ALIANZA

Composición del Gasto Total (En Millones de pesos Colombianos)	dic-22	dic-21	Analisis Vertical 2022	Analisis Vertical 2021	Participación / Pas + Patrim. 2022	Participación / Pas + Patrim. 2021
Comisión Fiduciaria	1,160	763	51.79%	55.01%	1.75%	1.56%
Valoración inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	449	524	20.04%	37.78%	0.68%	1.07%
Valoración inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio	11	54	0.49%	3.89%	0.02%	0.11%
Comisiones bancarias	10	2	0.45%	0.14%	0.02%	0.00%
Custodio de valores	28	19	1.25%	1.37%	0.04%	0.04%
Venta de inversiones	36	7	1.61%	0.50%	0.05%	0.01%
Honorarios	36	8	1.61%	0.58%	0.05%	0.02%
Impuestos	5	3	0.22%	0.22%	0.01%	0.01%
Contribuciones y afiliaciones	2	-	0.09%	0.00%	0.00%	0.00%
Deterioro	492	-	21.96%	0.00%	0.74%	0.00%
Gastos BVC	1	-	0.04%	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos AMV	3	1	0.13%	0.07%	0.00%	0.00%
Gastos Infoval	4	1	0.18%	0.07%	0.01%	0.00%
Otros gastos operacionales	3	5	0.13%	0.36%	0.00%	0.01%
Total	2,240	1,387	100.00%	100.00%	3.37%	2.83%

Los gastos de funcionamiento están acordes con lo estipulado en el Decreto 2555 de 2010 y en concordancia con el reglamento del fondo.

El concepto más representativo al cierre de diciembre 2022, lo constituye el gasto por comisiones fiduciarias que se le reconocen a la Fiduciaria por su labor de administración, con el 51.79% sobre el total de los gastos, por valor de \$1,160 millones, seguido por la valoración de los instrumentos de deuda con el 20.04% sobre el total de los gastos, por valor de \$449 millones, y por el deterioro con el 21.96% sobre el total de los gastos, por un valor de \$492 millones. El porcentaje de los gastos

sobre el pasivo y patrimonio es del 3.37% y 2.83% para los periodos terminados en diciembre de 2022 y 2021 respectivamente.

8. Información de Contacto Revisor Fiscal y Defensor del Consumidor Financiero

Revisor Fiscal:

Firma: EY AUDIT S.A.S
Delegada: Giovanna Paola González Sanchez
Teléfono: 60 (1) 484 70 00
Dirección electrónica: giovanna.gonzalez@co.ey.com

Defensor del Consumidor Financiero:

Firma: Ustariz & Abogados - Estudio Jurídico
Principal: Ana María Giraldo Rincón
Suplente: Dr. Pablo Valencia Agudo
Teléfono: 57 (1) 610 81 61 - 57 (1) 610 81 64
Dirección electrónica : defensoriaalianzafiduciaria@legalcrc.com

Adicionalmente, usted puede remitir sus peticiones, quejas y reclamos a la dirección de Alianza Fiduciaria: Av Carrera.15 # 82 - 99 Piso 3, Bogotá D.C., o puede hacerlo a través del enlace de sugerencias que encuentra en la página www.alianza.com.co

Las obligaciones asumidas por Alianza Fiduciaria S.A., del Fondo Cerrado Sentencias relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los suscriptores al Fondo no son un depósito, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos derivados de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo. Los datos suministrados reflejan el comportamiento histórico del Fondo, pero no implica que su comportamiento en el futuro sea igual o semejante.

El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.